



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

—  
AÑO 2023



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



## TABLA DE CONTENIDOS

---

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	1
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	9
2.1 Marco filosofico institucional.....	9
a. Misión .....	9
b. Visión.....	9
c. Valores .....	11
2.2 Base legal.....	13
2.3 Estructura Organizativa .....	16
2.4 Planificación Estratégica Institucional .....	19
III. RESULTADOS MISIONALES .....	24
3.1 Dirección Técnica .....	24
Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.....	24
IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO .....	31
4.1 Desempeño del área Administrativa Financiera .....	31
4.2 Desempeño de Recursos Humanos .....	44
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos .....	52
4.4 Desempeño de la Tecnología .....	54
4.5 Desempeño del Área de Comunicaciones - Año 2023.....	60
4.6 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional .....	65
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL ..	73
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio .....	73
5.2 Nivel de Cumplimiento de Acceso con la Información.....	74
5.3 Resultados Sistemas de Quejas, Reclamos y Sugerencias .....	74
5.4 Resultado de Mediciones del Portal de Transparencia .....	74
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO .....	75
VII. ANEXOS .....	78
a. Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos.	
b. Matriz índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)	
c. Matriz de los principales Indicadores de Gestión de Procesos	
d. Resumen del Plan de Compras	

# I. RESUMEN EJECUTIVO

---

## 1.1 Memoria institucional 2023

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), es una entidad descentralizada, creada mediante la Ley 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) mediante la Ley 37-17 que reorganiza este ministerio, y tiene como objetivo fundamental desarrollar las acciones inherentes al reconocimiento formal de competencias técnicas de entes u organismos dedicados a la evaluación de la conformidad.

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), se complace en presentar su memoria institucional correspondiente al año 2023, en cumplimiento a la solicitud realizada por el Ministerio de la Presidencia, con la finalidad de aumentar la transparencia y favorecer el intercambio de información con la ciudadanía en general.

El presente documento contiene un resumen de las principales acciones realizadas en materia de acreditación en la República Dominicana, destacando los logros de la presente gestión; así como el desempeño de las áreas misionales y de las unidades transversales y de apoyo de la institución.

La institución entregó (05) nuevos certificados de acreditación, a los Organismos de Evaluación de Conformidad, Laboratorio de la Junta Agroempresarial Dominicana, InMetrology Laboratorio de Calibración, Laboratorio de Líquidos Casa Brugal, Instituto Nacional de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR), Fundación CI-ATABEY, este último se convierte en el único Organismo



verificador de gases de efecto invernadero bajo el esquema de compensación y reducción de carbono de la aviación civil internacional (CORSIA), dando cumplimiento a algunos de los compromisos asumidos en el acuerdo de París suscrito por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) en el año 2016.

En el año 2023 el Organismo Dominicano de Acreditación realizó nuevas evaluaciones in situ en el área de balística forense, ensayos fisicoquímicos, microbiológicos, proteína, nitrógeno, calibración de balanzas, micrómetros, pie de rey, mano vacuómetros, manómetros, termómetros digitales y en líquido en vidrio, cámaras de temperatura y cronómetro para garantizar que los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados mantengan su competencia técnica basada en la cual se le otorgó la acreditación y en cumplimiento del programa anual de acreditación se procedió a darle seguimiento a los siguientes OEC:

- Laboratorio de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD).
- Departamento de Inspección y Vigilancia del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor.
- Departamento de Inspección de la Dirección de Evaluación de la Conformidad del INDOCAL.
- División de Verificación de Volumen-Departamento de Metrología Legal-INDOCAL.
- Sostenibilidad 3r.
- AENOR Internacional.

El mantenimiento de (2) acuerdos multilaterales, (conocidos internacionalmente por sus siglas en inglés “MLA/MRA) entre los organismos de acreditación en la región de las Américas, Europa,



África y Asia, mediante las membresías en los organismos regionales e internacionales que el país es signatario.

El impacto de estos acuerdos multilaterales para el país:

El MLA/MRA ofrece confianza adicional a los consumidores que compran servicios de ensayo y calibración de sus muestras, instrumentos o productos. Cuando los consumidores requieren que los resultados de calibración o ensayos sean de un organismo acreditado mediante normas internacionales de competencia, se fomenta una cultura de calidad.

Para los usuarios de la Industria: el MLA/MRA garantiza que las empresas que dependen de datos de ensayos y calibración puedan tener mayor confianza y garantía de la precisión de los informes de ensayos y calibración que los usuarios compran.

Para los fabricantes: el MLA/MRA asegura que las empresas manufactureras pueden obtener economías significativas. En vez de arcar con los costos de creación de evaluaciones internas para confirmar la calidad de los resultados de ensayos y calibración de sus productos, las empresas pueden optar por recurrir a las evaluaciones de organismos de acreditación competentes reconocidos internacionalmente signatarios del IAF/ILAC.

Para el Gobierno dominicano: el MLA/MRA suministra una estructura confiable y técnicamente robusta para desarrollar y promover la mejoría de los acuerdos internacionales de comercio bilaterales y multilaterales entre gobiernos.

El ODAC representó al país en (5) reuniones con la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC).

Comité Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC);



Asamblea General de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC);

Asamblea extraordinaria del IAAC.

Participación en la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC):

Comité Internacional de Acreditación del ILAC; 25va Asamblea General del ILAC.

La firma de (02) acuerdos interinstitucionales con el Ministerio de Agricultura (MA): Evaluación de la conformidad en las áreas de sanidad e inocuidad de la producción primaria de alimentos de origen vegetal y animal, involucrando organismos de inspección, certificación y laboratorios.

Acuerdo Interinstitucional con el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP): Entidades vinculadas al cooperativismo y las actividades de evaluación de conformidad realizadas por estas entidades.

En el año 2023, se marca un hito histórico para la República Dominicana, dado que se obtiene el primer evaluador líder nacional en el esquema ISO/IEC 17025 para acreditación de laboratorios de ensayo y calibración. La infraestructura de la calidad en la República Dominicana se fortalece al tener recursos humanos nativos con las competencias técnicas requeridas para gestionar, supervisar y evaluar el desempeño de las actividades encomendadas a un evaluador.

Este ascenso de categoría reduce los costos de las evaluaciones a los usuarios que reciban los servicios de acreditación para laboratorios de ensayo y calibración.



En el mismo año se sometieron a un proceso de testificación dos nuevos evaluadores con la finalidad de su ascenso a líderes de equipo. Con estos ascensos seguiremos haciendo historia y fortaleciendo nuestra infraestructura de calidad, ya que contaremos con tres (3) evaluadores líderes nacionales y dentro de estos tres (3) la primera mujer líder de equipo de la República Dominicana.





## **1.2 Logros relevantes acumulados desde agosto 2020 hasta agosto 2023**

Se presentan las principales ejecutorias en este periodo de gobierno (2020-2023) con los Logros alcanzados por el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) durante la gestión del excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana Lic. Luís Abinader Corona.

En lo concerniente a la entrega de las acreditaciones, se realizó la entrega de (6) nuevas acreditaciones en el esquema ISO/IEC 17025 de Laboratorios de Ensayos y Calibración. Con estas acreditaciones se logró robustecer la presencia y alcance de la entidad dentro del mercado nacional en la acreditación de organismos que evalúan la conformidad en los alcances de ensayos de alcoholes, análisis microbiológicos de E. Coli y en calibración y magnitud masa.

En este sentido, el certificado de acreditación a los laboratorios de líquidos de Casa Brugal, donde se analiza la calidad y pureza de todos los alcoholes y rones que produce, se convierte en el primer laboratorio de producción de bebidas alcohólicas en ser acreditado por el ODAC en República Dominicana. Dicha acreditación cumple con los más altos estándares internacionales y garantiza el mayor nivel de confiabilidad y calidad en las pruebas de determinación de grado alcohólico, así como los principales ensayos relacionados con la producción de alcohol y rones. Así como también la Fundación CI-ATABEY, se convierte en el único Organismo verificador de gases de efecto invernadero bajo el esquema de Compensación y Reducción de Carbono de la Aviación Civil Internacional (CORSIA), dando cumplimiento a algunos de los compromisos asumidos en el acuerdo de París suscrito por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) en el año 2016.



Entre los principales logros se destacan la obtención de tres (03) Acuerdos de Reconocimiento Multilaterales (MLA's/MRA's), ante la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC) y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC), en los alcances de: Laboratorios de Ensayo (Norma NORDOM ISO/IEC 17025:2017), Laboratorios de Calibración (Norma NORDOM ISO/IEC 17025:2017) y Organismos de Inspección (Norma NORDOM ISO/IEC 17020:2012), posicionando nuestra marca país a nivel de los estándares internacionales exigidos y aportando valor al Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), permitiéndole ser comparable con cualquier otra infraestructura de calidad en el mundo, mediante la confianza que otorga este tipo de acuerdo para la aceptación de los resultados de evaluación de la conformidad acreditados.

Fueron mantenidos (2) acuerdos de reconocimiento multilateral, conocidos internacionalmente por sus siglas en inglés MLA/MRA, entre los organismos de acreditación en la región de las Américas, Europa, África y Asia. Con la finalidad que los consumidores y público en general tengan confianza sobre los resultados emitidos por organismos de evaluación de la conformidad, como son: laboratorios clínicos, laboratorios de ensayo, calibración y entes de inspección o certificación.

Implementación de (2) nuevos esquemas de acreditación basados en la “Certificación de personas norma NORDOM ISO/IEC 17024:2012 y Certificación de productos bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17065:2012”, con el objetivo de fortalecer la infraestructura de la calidad y el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), en miras de obtener los Acuerdos de 7 Reconocimientos Multilaterales (MLA/MRA por sus siglas en inglés) ante la Cooperación Inter-



Americana de Acreditación (IAAC) y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC)” para que los entes Acreditados bajo estos alcances sean reconocidos por los países miembro signatarios de estos acuerdos, reduciendo así las barreras técnicas al comercio y aumentando la competencia del país mediante la colocación de productos y servicios con altos estándares de calidad.

Elaboración de (3) nuevos esquemas de servicios de acreditación, en miras aumentar las ofertas de servicios del ODAC, así como contribuir a garantizar la competencia técnica de los Organismo Evaluadores de la Conformidad que forman parte del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).

Capacitación de trescientos catorce (314) participantes pertenecientes a la infraestructura de la calidad de la República Dominicana, con el objetivo de fortalecer la competencia técnica de los actores del sector público y privado que intervienen en la producción de bienes y servicios, impactando positivamente en la mejora de la calidad y competitividad a nivel país por medio de la generación de conocimientos.

Fueron realizadas catorce reuniones (14) ante organismos regionales e internacionales de acreditación; las cuales mencionamos a continuación: Comité Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), Asamblea General de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), Asamblea extraordinaria del IAAC, Participación en de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC), Comité Internacional de Acreditación del ILAC y las Asambleas Generales del ILAC.



## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

### 2.1 Marco filosofico institucional

#### a. Misión

Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL); además, asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados, mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.

#### b. Visión

Ser el Organismo Nacional de Acreditación, con reconocimiento de la competencia técnica, a nivel nacional, regional e internacional.

Principios:

- **Confiabilidad:** Nuestro comportamiento y desempeño, están apegados al cumplimiento del deber y a los requerimientos de las directrices internacionales que nos rigen, lo que nos identifica y genera confianza ante los demás.
- **Imparcialidad:** Nuestras decisiones son tomadas atendiendo a criterios objetivos, sin influencias de sesgos, prejuicios o tratos diferenciados por razones inapropiadas.
- **Confidencialidad:** Las informaciones y documentos recibidas de las organizaciones nacionales o extranjeras que solicite nuestros servicios, son utilizadas exclusivamente para los fines técnicos



correspondientes, con la garantía de que solo tienen acceso a la misma el personal autorizado, con el fin de propiciar la confianza mutua entre las partes.

- **Objetividad:** Nos corresponde como organismo, emitir juicios veraces y objetivos sobre asuntos inherentes al trabajo, evitando la influencia de criterios subjetivos, absteniéndonos de adoptar cualquier decisión cuando medie coacción moral que pueda afectar el deber de ser justos e imparciales en las decisiones.
- **Transparencia:** Nuestros servicios estarán fundamentados en criterios estrictamente técnicos y la afirmación o negación de las acreditaciones se apoyarán en las evidencias y el sentido común, sin dar lugar a interpretaciones. Garantizamos el suministro de todas las informaciones disponibles y requeridas por terceros, sujetas al procedimiento de confidencialidad, imparcialidad y objetividad de la institución.
- **Integridad:** Guiamos nuestra conducta con apego a los valores de honestidad, rectitud y respeto, orientado a la excelencia y evidenciado con el comportamiento integral de todos nuestros empleados.
- **Autonomía:** Somos un organismo que actúa bajo lineamientos independientes, evitando en todo momento que nuestras acciones y decisiones estén subordinadas.
- **Participación:** Operamos bajo un sistema de gestión de calidad, donde la participación de todos los empleados, es decir, el poder de decidir y aportar sugerencias, es uno de los principios básicos para obtener buenos resultados, desarrollar las mejoras continuas de los procesos y por ende satisfacer los requerimientos de los



clientes. La participación ayuda y mejora la toma de decisiones en todas sus fases y demuestra un compromiso con una gestión eficaz y transparente.

- **Coherencia:** Actuamos de forma correcta y consistente en consonancia con nuestra forma de pensar, conforme a las leyes y normativas que nos rigen.
- **Confianza:** Nuestro comportamiento está apegado al cumplimiento de los valores, las leyes, el reglamento interno y la normativa aplicable, que generan en nuestros clientes la credibilidad sobre la cual se sustenta el prestigio del organismo. La confianza es la credibilidad, esperanza y fe persistente que tienen nuestros clientes con relación al organismo, de que éste es idóneo para actuar de forma apropiada en una situación o circunstancia determinada.

### **c. Valores**

- **Ética:** Actuamos apegados al bien común, situando la razón, la virtud y la prudencia por encima de las pasiones.
  - **Competitividad:** Nuestros funcionarios y técnicos tienen los conocimientos requeridos para lograr un excelente desempeño de las funciones asignadas, en función de la misión y de los objetivos dentro de la estrategia organizacional para conseguir las metas.
1. **Eficiencia:** Nuestro propósito es lograr los objetivos fijados con anterioridad en el menor tiempo posible y con el mínimo uso de los recursos, lo que garantiza una optimización.



- Compromiso: Nuestros empleados reflejan la implicación intelectual y emocional con el Organismo, y con ello su contribución personal al éxito del mismo.
- Liderazgo: Nuestros servicios están orientados a una labor en equipo, donde el liderazgo (líder) es la función que ocupa el Director Ejecutivo, la que se distingue del resto (los subordinados) y es capaz de tomar decisiones acertadas para el equipo u organización, inspirando al resto de los participantes a alcanzar una meta común y a permitir que se desarrolle su posición de forma eficiente.
- Disciplina: Actuaremos con la observancia y estricto cumplimiento de las leyes, el reglamento interno y los procedimientos establecidos, con el propósito de lograr el correcto funcionamiento del organismo y en concordancia con nuestros principios, deberes, objetivos, necesidades y las normas de comportamiento social.



## 2.2 Base legal

El Organismo Dominicano de Acreditación es el único organismo de carácter estatal y/o gubernamental con competencia legal en materia de acreditación en la República Dominicana, mediante la Ley No.166-12 del Congreso Nacional, gaceta Oficial G.O. No. 10681, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 12 de julio del 2012, adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) mediante la Ley 37 -17; descentralizada; con personería jurídica; con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa; de derecho público; con patrimonio y fondos propios.

El ODAC, tiene como objetivo fundamental, desarrollar las acciones inherentes al reconocimiento formal de competencias técnicas de entes u organismos dedicados a la evaluación de la conformidad: laboratorios de ensayos, calibración y clínicos, organismo de certificación y organismos de inspección de acuerdo con las normas, guías y directrices internacionales vigentes en cada caso. El ODAC no solo reconocerá competencias técnicas, sino que al mismo tiempo deberá garantizar que se mantienen las mismas y como resultado, la credibilidad de las entidades acreditadas.

Mediante la Ley 166-12, el ODAC funge como miembro integrante del Consejo Directivo del CODOCA, con voz, pero no voto en las deliberaciones de dicho consejo, apegado a la Ley 166-12. Tendrá las siguientes responsabilidades:

- Evaluar la competencia técnica y acreditar a los organismos de evaluación de la conformidad que operen bajo las normas internacionales en las áreas de:

Laboratorios (Ensayo y Calibración), mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17025;





Laboratorios (Clínicos), mediante la Norma NORDOM ISO 15189;

Organismos de Inspección, mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17020;

Organismos de Certificación de Sistemas, mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17021;

Organismos de Certificación de Productos, mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17065;

Organismos de Certificación de Personas, mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17024;

Organismo de requisitos para los organismos de validación y la verificación de la información ambiental, mediante la Norma ISO 14065;

- Facilitar el comercio internacional, estableciendo y promoviendo un sistema de evaluación de la conformidad, con eficiencia y con reconocimiento internacional;
- Promover la aceptación regional e internacional de las acreditaciones otorgadas, de los certificados de conformidad, de los informes de inspección y de resultados de calibraciones y ensayos emitidos por los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC);
- Participar en los sistemas regionales de acuerdos multilaterales, entre los organismos de acreditación; lograr y mantener afiliaciones en los organismos regionales e internacionales de acreditación y representar al país en ellos, entre otras funciones.



En el Artículo 74. (Organización del ODAC de la ley 166-12) está conformada por las siguientes personas e instituciones:

- Comisión Técnica de Expertos
- Un Director Ejecutivo
- La Comisión de Acreditación
- Los Comités Técnicos de Acreditación
- Las demás dependencias que se requieran y se establezcan mediante Reglamento



## 2.3 Estructura Organizativa

### Funcionarios

**Ángel David Taveras Difó**

Director Ejecutivo

### Directores

- **Génesis Vásquez**

Director Técnico Interino

### Encargados Departamentales

- **Aura M. Segura**

Encargada Departamento Administrativo Financiero

- **Henry Capellán**

Encargado Departamento Planificación y Desarrollo

- **María Sánchez**

Encargada Departamento de Acreditación de Laboratorios

- **Neil Castro**

Encargado Interino Departamento de Acreditación de Organismos de Inspección

- **Pedro Ferrer**

Encargado Departamento de Acreditación de Organismos de Verificación de Productos, Personas y Sistema de Gestión

- **Rafaela Peña**

Encargada Departamento De Recursos Humanos



- **Alexandra Camilo**

Encargada de División de Calidad en la Gestión

- **Erica Díaz**

Encargada Departamento de Comunicaciones

- **Cynthia Joselyn Mañan Baez**

Encargada de Oficina de Libre Acceso a la Información

- **José Adams**

Encargado Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones

- **Claribel Abreu**

Encargada de División de Contabilidad

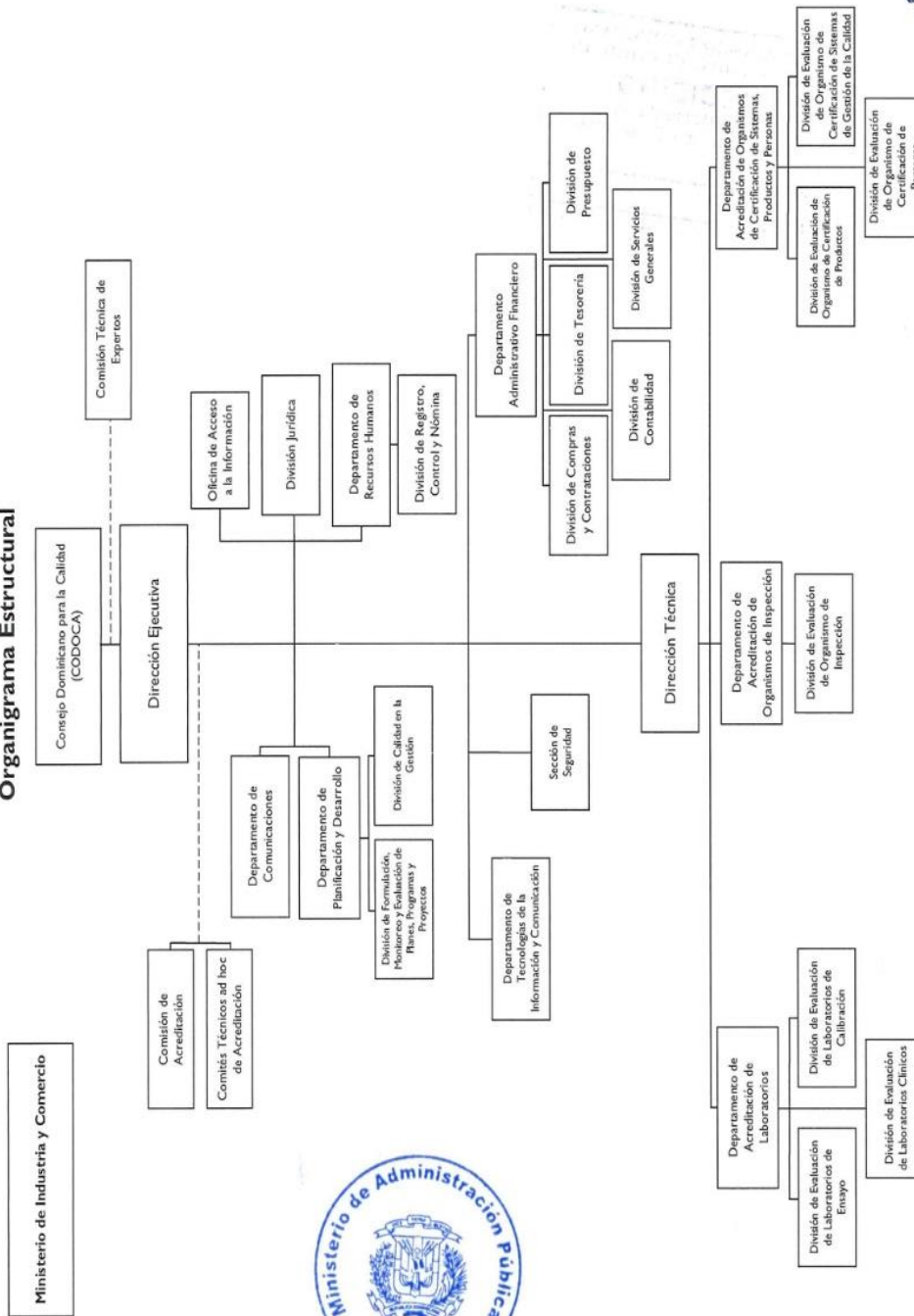
- **Ángel Alberto Sánchez**

Encargado División de Presupuesto



# ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)

## Organigrama Estructural



## 2.4 Planificación Estratégica Institucional

El Plan Estratégico Institucional del ODAC 2021 -2024 tiene como propósito fundamental, definir la direccionalidad y las acciones para el próximo cuatrienio, asumirá la institución para continuar cumpliendo con los requerimientos de su marco legal, con su responsabilidad social y así favorecer la efectividad de la gestión y la ejecución del presupuesto asignado para cumplir las metas planteadas.

El Plan Estratégico se ha elaborado con la finalidad de responder los retos y desafíos institucionales, expresados por la Dirección Ejecutiva en la primera sesión de trabajo de dicho plan.

A continuación, mencionamos los retos y desafíos que debe cumplir la actual gestión para cumplir con el objetivo END:

- Mantener los Acuerdos de Reconocimiento Multilaterales (MLA/MRA), para que las entidades del sector público y privado puedan acreditarse bajo las normas técnicas internacionales correspondientes;
- Promover la consolidación de la infraestructura de la calidad, difundir el valor y los beneficios de la acreditación;
- Elaborar nuevos esquemas de acreditación;
- Fortalecer las capacidades técnicas de los evaluadores del ODAC, de los actores de la Infraestructura de la Calidad, de la Comisión Técnica de Expertos, del Cuerpo de Evaluadores de Expertos Técnicos y Comisión de Acreditación en miras de robustecer la calidad y competitividad del país.



El PEI-ODAC 2021-2024 fue elaborado atendiendo los lineamientos y directrices del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), de la cual a través de la metodología de cadena de valor se determinaron los siguientes ejes estratégicos:

E.E.1 – Fortalecimiento institucional. Desarrollar e impulsar las estrategias a ejecutar para mantener los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral (MLA/MRA, por sus siglas en inglés) así como obtener nuevos; ampliar los esquemas de acreditación demandados y a su vez desarrollar la estructura organizacional de manera que podamos responder de forma oportuna a los requerimientos de las partes interesadas, a través de la innovación e implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), asegurando la imparcialidad y objetividad para brindar un servicio de calidad que busque la mejora continua y satisfacción de los clientes.

E.E.2 – Desarrollo y fortalecimiento de la competencia técnica de la infraestructura de la calidad. Fortalecer las competencias técnicas del personal del ODAC y del directorio del cuerpo de evaluadores y expertos técnicos; al igual que formar evaluadores y evaluadores líderes nacionales, así como impulsar y robustecer los conocimientos y capacidades de las entidades que conforman el SIDOCAL en materia de calidad.

E.E.3 - Difundir una cultura de calidad y de acreditación en el país. Articular, promover y fomentar la acreditación de OEC, para fortalecer la infraestructura del SIDOCAL impactando en la competitividad del sector productivo nacional, en el aumento de las exportaciones y la mejora de la calidad de productos y servicios, resaltando y posicionando así la imagen institucional.



## Objetivos Estratégicos

O.E.1. Robustecer los servicios institucionales y fortalecer el Sistema Dominicano para la Calidad;

O.E.2. Fortalecer las competencias técnicas de los actores de la infraestructura de la calidad;

O.E.3. Promover la consolidación de la infraestructura de la calidad, difundir el valor y los beneficios de la acreditación.

O.E.4. Promover la aceptación del ODAC en organismos regionales e internacionales.

En el marco de la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012:2030) que establece los ejes estratégicos, líneas de acción y directrices que deben seguir las instituciones que conforman el estado dominicano de cara a obtener resultados que aporten al logro de la visión país al año 2030, declara “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado Social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.”

Alineado con la visión estratégica país, el ODAC desempeña sus funciones dentro del Tercer (3er.) Eje Estratégico que postula: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y





potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”

En la siguiente tabla se muestra cómo se encuentra alineada la misión y visión del ODAC con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END: 2012-2030).

<b>Matriz de Alineamiento Superior Estratégico Institucional</b>		
<b>Objetivo General 3.5 Visión END</b>	<b>Vinculación con la END (2012:2030)</b>	<b>Misión y Visión</b>
“República Dominicana es un país próspero donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado Social y democrático de derecho y promueve la equidad y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.”	3er Eje Transversal: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”	“Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL); además asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.”



## Matriz de Alineamiento Superior Estratégico Institucional

Objetivo General 3.5 Visión END	Vinculación con la END (2012:2030)	Misión y Visión
	<p>Objetivo General 3.5 “Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.”</p> <p>Objetivo Específico 3.5.2 “Crear una infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia”</p> <p>Línea de Acción 3.5.2.1 “Definir en todo el territorio nacional la cultura de calidad.”</p> <p>Línea de Acción 3.5.2.7 “Crear un organismo de acreditación nacional con reconocimiento global, que promueva y desarrolle la acreditación en el país”</p>	



### III. RESULTADOS MISIONALES

---

#### 3.1 Dirección Técnica

##### **Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales**

Los resultados misionales establecidos dentro del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 se clasifican acorde a los tres (3) ejes estratégicos institucionales: Fortalecimiento Institucional, Desarrollo y Fortalecimiento de la Competencia Técnica de la Infraestructura de la Calidad y Difundir una Cultura de Calidad y de Acreditación en el País. A continuación, mostramos los resultados misionales alineados a cada eje estratégico, la cual contribuye al robustecer la competencia técnica de los actores que conforman el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), en miras de apostar a la mejora de la calidad de los bienes y servicios producidos en República Dominicana, así como garantizar el cumplimiento de los estándares internacionales de las entidades acreditadas por el ODAC.

Dentro de los resultados misionales logrados por el organismo para el periodo 2023 podemos citar los siguientes:

E.E.1 – Fortalecimiento institucional.

Mantenidas las (2) membresías en organismo internacionales en materia de acreditación como miembros signatarios de los acuerdos de reconocimiento multilaterales (MLA/MRA por sus siglas en inglés) ante la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC por sus siglas en inglés) y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC por sus siglas en inglés).



#### Resultado Estratégico R.E. 1.1.1.

Sistema de Gestión de Acreditación (SGA) NORDOM ISO/IEC 17011, implementado en su versión vigente.

#### Resultado Estratégico R.E. 1.1.2

Capacitar y mejorar las habilidades del personal que conforma la infraestructura de la calidad.

#### ED. 2.1

Formación de evaluadores y personal de la infraestructura de la calidad capacitados.

#### Resultado Estratégico R.E. 2.1.5

Implementación del esquema de acreditación bajo la norma ISO 14065, versión vigente. Con la implementación de un nuevo esquema de acreditación Organismo de Verificación de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Finalización de capacitación de las normas NORDOM ISO/IEC 17025:2017, NORDOM ISO/IEC 17020:2012, orientadas a la formación de nuevos evaluadores nacionales, para aumentar el recurso humano nativo.

E.E.2 – Desarrollo y fortalecimiento de la competencia técnica de la infraestructura de la calidad.

Dentro de los resultados logrados en el segundo (2do) eje estratégico establecido por el organismo que se encuentra directamente vinculado con la generación de competencia a la infraestructura de la



calidad para garantizar la confianza del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), podemos destacar los siguientes logros.

Talleres y conferencia dirigido al personal técnico del ODAC, personal técnico de las instituciones públicas y privadas, sector empresarial e industrial, a los integrantes del Cuerpo de Evaluadores y Expertos Técnicos y a los integrantes de los Órganos Colegiados del ODAC donde se traten los siguientes temas:

Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración para los laboratorios que de la norma NORDOM ISO/IEC 17025, versión vigente, políticas y criterios técnicos aplicables.

Requisitos para los organismos de inspección bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17020, versión vigente, políticas y criterios técnicos aplicables.

La capacitación sobre la transición al uso de la norma ISO/IEC 17029:2019 para organismos de validación y verificación, y los cambios de la norma ISO 14065:2020 respecto a la versión del año 2013, a ser aplicada por los organismos de validación y verificación.

Conferencia Magistral - Acreditación como Herramienta de Facilitación al Comercio Exterior.

Además, se sometieron a un proceso de testificación a dos nuevos evaluadores con la finalidad de ascenderlos a evaluadores líderes. Dichas testificaciones fueron realizadas por Evaluadores líderes cualificados de Costa Rica y Colombia. Con estos ascensos seguiremos haciendo historia y fortaleciendo nuestra infraestructura de calidad, ya que contaremos con tres evaluadores líderes nacionales



y dentro de estos tres la primera evaluadora líder de la República Dominicana.

Dentro de los resultados esperados para el tercer (3er.) eje estratégico podemos mencionar los siguientes que impactan directamente sobre los siguientes resultados esperados, en miras de promover los beneficios y la importancia de la acreditación en el país, así como representar a República Dominicana en los comités y subcomités de los organismos internacionales de los cuales el ODAC forma parte. Citamos los siguientes resultados:

Participación en la Asamblea No. 31 de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC, por sus siglas en inglés): Como miembros signatarios de los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral (MLA), realizada del 27 de agosto hasta el 01 de septiembre en Manaus, Brazil.

Participación de manera virtual en el Grupo de Trabajo del Subcomité de Organismos de Inspección de IAAC, para dar continuidad al tema sobre los requisitos de competencia del personal de los organismos de inspección, y aspectos metrológicos de las inspecciones.

Participación en el Foro Nacional de Calidad celebrado el 12 de julio del 2023 donde hubo reconocimiento a las labores realizadas por empleados del ODAC.

Participación en reunión con diferentes organismos de evaluación de la conformidad en los esquemas de: organismos de certificación de personas para ISO/IEC 17024, Organismos de inspección en ISO/IEC 17020, Laboratorios de ensayos y calibración en ISO/IEC 17025, con la finalidad de socializar los requerimientos para la acreditación.



Participación en las actividades del proceso de Evaluación PAR realizada por IAAC, para reconfirmar que ODAC continúa cumpliendo con los criterios establecidos por la IAAC para mantener su estado de Signatario de IAAC e ILAC para la acreditación de Laboratorios de Ensayos, Laboratorios de Calibración y Organismos de Inspección.

Para garantizar que los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados mantengan su competencia técnica basada en la cual se le otorgó la acreditación se procedió a darle seguimiento a los siguientes OEC:

- Laboratorio de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD).
- Departamento de Inspección y Vigilancia del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Contribuyente PRO-CONSUMIDOR.
- Departamento de Inspección de la Dirección de Evaluación de la Conformidad del INDOCAL.
- División de Verificación de Volumen-Departamento de Metrología Legal INDOCAL.
- Sostenibilidad 3Rs & Es, S.R.L.
- AENOR Internacional, S.A.U.

Además, de los seguimientos de las acreditaciones otorgadas anteriormente, en el año 2023 hemos realizado nuevas evaluaciones iniciales en el área de balística forense, ensayos fisicoquímicos, microbiológicos, calibraciones de balanzas, micrómetros, pie de rey, mano vacuómetros, manómetros, termómetros digitales de líquido en



vidrio, cámaras de temperatura, cronómetros y verificación de gases de efecto invernadero.

### **Nuevas acreditaciones otorgadas:**

Entrega del certificado de acreditación a Inmetrology Laboratorio de Calibración, acreditación a favor de la actividad de acreditación de laboratorio de calibración.

Entrega del certificado de acreditación al Laboratorio de líquidos de Casa Brugal, en los laboratorios de ensayo San Pedro de Macorís y Puerto Plata los primeros en ser acreditados por el ODAC, para un productor de bebidas alcohólicas en República Dominicana.

Entrega del certificado de acreditación al laboratorio de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) en el alcance análisis para E. Coli mediante la técnica PCR en tiempo real en carne. Con la acreditación del ensayo E. Coli O157:H7, la República Dominicana garantiza que cuenta con un laboratorio preparado para realizar ensayos de carne para exportar a Estados Unidos, tras más de 20 años de espera.

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) entregó certificado de acreditación al Centro de Innovación Atabey, lo que los convierte en el primer Organismo de Verificación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) acreditado de la República Dominicana.

Entrega del certificado de acreditación al Instituto Nacional de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR), acreditación a favor de la actividad de inspección de acuerdo con el Alcance Técnico de Acreditación No. 004/OI-002.





## **Fortalecimiento de infraestructura de la calidad**

Actualmente el Organismo Dominicano de Acreditación se encuentra liderando la Mesa de Laboratorio del Comité Nacional de Facilitación al Comercio, la cual fue creada para dar cumplimiento al apartado 5.3 “Otras medidas para aumentar la imparcialidad, la no discriminación, la transparencia, inciso 3 procedimientos de pruebas” del Acuerdo de Marrakech. El Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC), informó la notificación ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), del cumplimiento del 100 % de las metas que el país se comprometió durante la Conferencia Ministerial de Bali, en 2013. Un eje fundamental para poder realizar esta notificación fue cumplir con un listado de laboratorios acreditados, dentro de ellos por el ODAC, para que dichos resultados emitidos tengan validez internacional gracias a los acuerdos multilaterales con los cuales cuenta el Organismo Dominicano de Acreditación.



## **IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO**

---

### **4.1 Desempeño del área Administrativa Financiera**

En el área Administrativa Financiera estamos en la fase final de todas las informaciones financieras en el sistema SIFA ERP, correspondientes al año 2023, para tener actualizados los procesos de dicha área.

En ese sentido, a través de este software se logrará crear el enlace entre el departamento Administrativo Financiero y la Dirección Técnica de la institución, con la finalidad de mejorar los servicios, afianzar el desarrollo institucional y cubrir nuestras necesidades. Para esto debía cumplir con la meta de garantizar los recursos precisos para obtener los resultados programados del ODAC, con esto alcanzar su misión y de esta manera obtener optimización y efectividad en las mediciones detalladas a continuación:

1. Eficacia de la Ejecución Presupuestaria
2. Correcta Publicación de la Información Presupuestaria
3. Cumplimiento con los tiempos de entrega y calidad de documentos Contables.
4. Mantener y elevar el resultado de los indicadores de Presupuesto, compras y contrataciones y DIGECO.

### **Ejecución del Presupuesto**

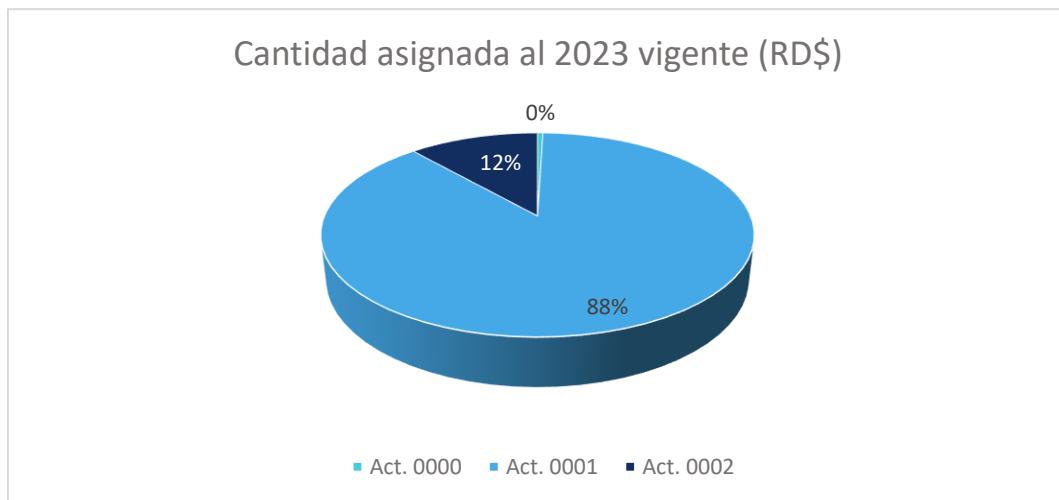
El área Administrativo Financiero, mediante la formulación del Presupuesto Físico Financiero, DIGEPRES asigna al Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), un presupuesto institucional, correspondiente al año 2023 se detalla de la siguiente manera: RD\$95,161,475.00 proveniente del Gobierno Central y RD\$1,500,000.00 recibido por Captación Directa, adicionales a esto,



RD\$7,566,572.12 del fondo del año (2022) para un gran total de RD\$104,228,047.12.

Siguiendo el principio de racionalidad en el gasto, la institución muestra los resultados de la Ejecución Presupuestaria a noviembre 2023 de RD\$85,570,403.67 (Fondo 100), RD\$560,295.90 (Fondo 102) y RD\$3,203,714.35 (Fondo 121), para cumplir con los programas y actividades en el logro de las metas. En la tabla No.1 podemos visualizar los recursos asignados a las diferentes actividades del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el cual refleja el presupuesto vigente versus el presupuesto ejecutado por actividad a nivel de devengado.

Tabla 1



**Fuente:** Depto. Administrativo Financiero



## Ejecución Presupuestal Física y Financiera

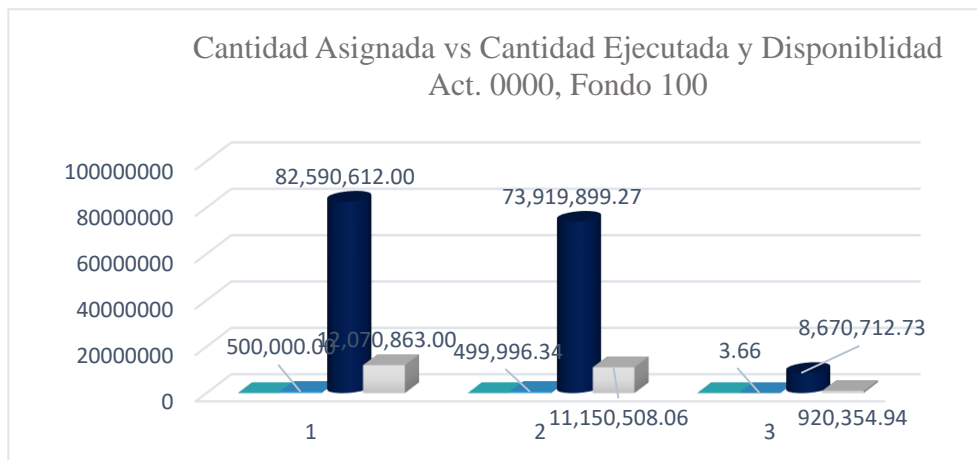
Nombre de actividad	Recursos asignados Fondo 100 (Tesorería Nacional)			Cantidad Total de actividad
	Cantidad asignada al 2023 vigente (RD\$)	Cantidad ejecutada al 30 de noviembre 2023 (RD\$)	Presupuesto disponible 2023 (RD\$)	
0000. Administración de contribuciones especiales.	RD\$500,000.00	RD\$499,996.34	RD\$3.66	3
0001. Gestión del programa	RD\$82,590,612.00	RD\$73,919,899.27	RD\$8,670,712.73	
0002. Evaluación de los OEC	RD\$12,070,863.00	RD\$11,150,508.06	RD\$920,354.94	
Total	<b>RD\$95,161,475.00</b>	<b>RD\$85,570,403.67</b>	<b>RD\$9,591,071.33</b>	
Recursos Captación Directa Fondo 102 (Fondos Propios)				
Nombre de actividad	Cantidad estimada a percibir 2023 (RD\$)	Captaciones Directas al 30 de noviembre 2023 (RD\$)	Cantidad ejecutada al 30 de noviembre 2023 (RD\$)	Presupuesto disponible 2023 (RD\$)
0001. Gestión del programa	RD\$1,500,000.00	RD\$1,811,047.80	RD\$560,295.90	RD\$1,250,751.90
Total	<b>RD\$1,500,000.00</b>	<b>RD\$1,811,047.80</b>	<b>RD\$560,295.90</b>	<b>RD\$1,250,751.90</b>
Saldos Disponibles de Periodos Anteriores				
Nombre de actividad	Saldo disponible de año anterior (RD\$)	Cantidad ejecutada al 30 de noviembre 2023 (RD\$)	Presupuesto disponible 2023 (RD\$)	
0001. Gestión del programa	RD\$7,566,572.12	RD\$3,203,714.35	RD\$4,362,857.77	
Total	<b>RD\$7,566,572.12</b>	<b>RD\$3,203,714.35</b>	<b>RD\$4,362,857.77</b>	



## Balance de las Cuentas

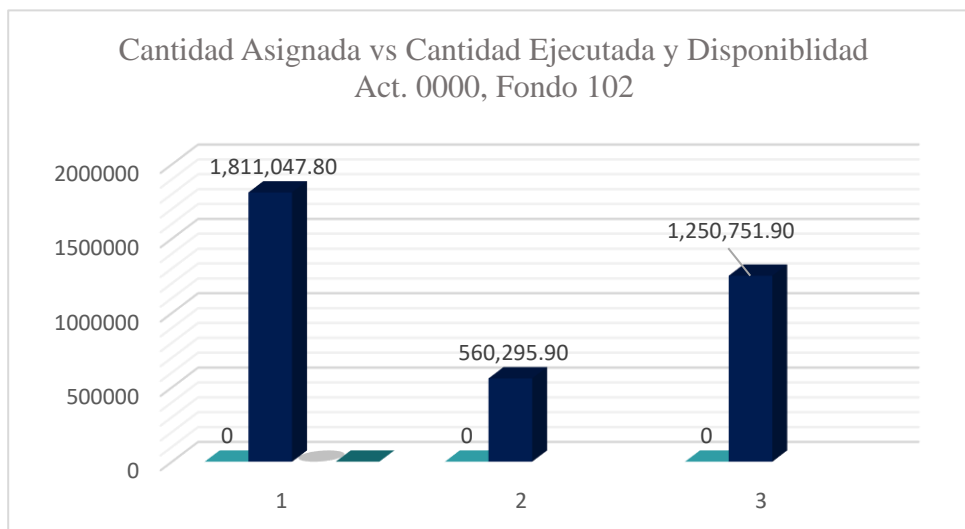
En los gráficos siguiente, se puede observar la distribución del presupuesto por actividad y la ejecución de esta, hasta al mes de noviembre 2023 a nivel de devengado.

Gráfico No.1



**Fuente:** Depto. Adminsitrativo Financiero.

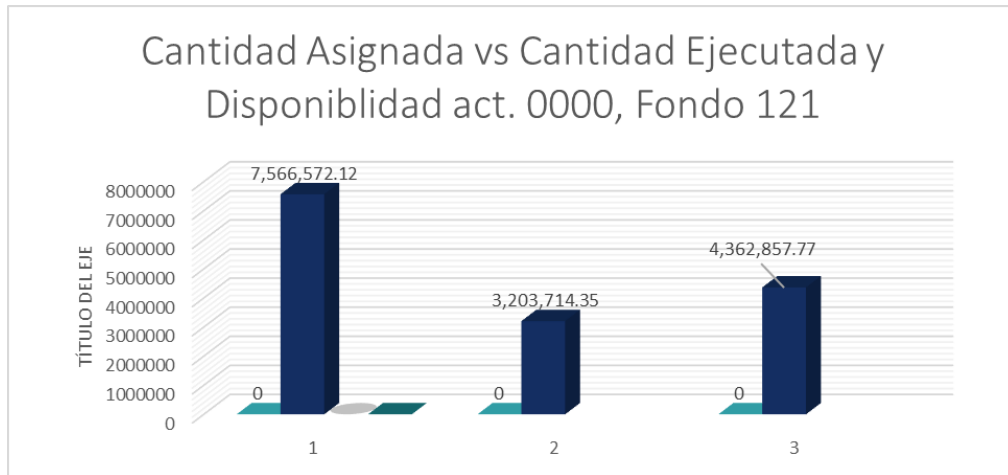
Gráfico No. 2



**Fuente:** Depto. Administrativo Financiero.



Gráfico No. 3



**Fuente:** Depto. Administrativo Financiero.



## Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras

En RD\$

Detalles	TOTAL
<b>2-GASTOS</b>	
<b>2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>52,808,384.93</b>
2.1.1-REMUNERACIONES	38,174,743.56
2.1.2-SOBRESUELDOS	9,161,688.88
2.1.3-DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	344,037.66
2.1.4-GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00
2.1.5-CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,127,914.83
<b>2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>15,540,077.35</b>
2.2.1-SERVICIOS BÁSICOS	2,789,392.43
2.2.2-PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	123,148.48
2.2.3-VIÁTICOS	1,225,506.77
2.2.4-TRANSPORTE Y ALMACENAJE	445,506.31
2.2.5-ALQUILERES Y RENTAS	1,840,335.36
2.2.6-SEGUROS	1,844,081.88
2.2.7-SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	842,863.21
2.2.8-OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	3,469,730.38
2.2.9-OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	2,959,512.53
<b>2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>6,036,828.39</b>
2.3.1-ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	331,483.56
2.3.2-TEXTILES Y VESTUARIOS	685,541.50
2.3.3-PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	184,985.81
2.3.4-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	9,145.13
2.3.5-PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	51,212.00
2.3.6-PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	0.00
2.3.7-COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CON.	4,217,618.58
2.3.8-GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423.06)	0.00
2.3.9-PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	556,841.81
<b>2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>665,652.24</b>
2.4.1-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00
2.4.2-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00
2.4.3-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00
2.4.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00
2.4.5-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00
2.4.6 - SUBVENCIONES	0.00
2.4.7-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	665,652.24
2.4.8 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00
<b>2.6-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>3,897,836.34</b>
2.6.1-MOBILIARIOS Y EQUIPOS	470,223.74
2.6.2-MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	40,297.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CINTÍFICO Y LABORATORIO	0.00



2.6.4-VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	3,381,179.60
2.6.5-MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.6.6-EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6,136.00
2.6.7- ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	0.00
2.6.8-BINES INTANGIBLES	0.00
2.6.9-EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJ. VALOR	0.00
2.6.10 - TIERRAS Y TERRENOS	0.00
2.6.11 - OBJETO DE VALOR	0.00
<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>0.00</b>
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE LE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART.32 Y 33 LEY 423-06)	0.00
<b>2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	<b>0.00</b>
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00
2.8.3 - COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.8.4 - OBLIGACIONES NEGOCIALES	0.00
2.8.5 – APORTES DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0.00
<b>2.9 – GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>
2.9.1 – INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
2.9.2 – INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
2.9.3 – INTERESES DE LA DEUDA COMERCIAL	0.00
2.9.4 – COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>Total, Gastos</b>	<b>78,948,779.25</b>
<b>4.1-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>
4.1.1-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00
4.1.2-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00
<b>4.2-DISMINUCION DE PASIVOS</b>	<b>0.00</b>
4.2.1-DISMINUCION DE PASIVOS CORRIENTES	0.00
4.2.2-DISMINUCION DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00
<b>4.3-DISMINUCION DE FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>0.00</b>
4.3.5-DISMINUCION DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00
<b>Total, Aplicaciones Financieras</b>	
<b>TOTAL, GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>78,948,779.25</b>





**Cuentas por Pagar**  
**Detalles de cuentas por pagar al 30 de noviembre de 2023.**

FECHA	No. FACTURA / NCF	PROVEEDOR	MONTO	CONCEPTO
6/12/2016	A010010011500002969	ALOHA SOL	66,544.01	SERVICIOS DE GESTION Y MONTAJE PARA TALLER CAPACITACION EN BPA, BPM Y TOMA DE MUESTRA Y MUESTREO.
1/1/2023	B1500000001	FONDO CERRADO DE INVERSION PIONNER INMOBILIARIO II	814,890.96	ALQUILER DE OFICINA DE ODAC, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2023, SEGUN CONTRATO BS-0003603-2018.
1/2/2023	B1500000002	FONDO CERRADO DE INVERSION PIONNER INMOBILIARIO II	814,890.96	ALQUILER DE OFICINA DE ODAC, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2023, SEGUN CONTRATO BS-0003603-2018.
01/03/2023	B1500000004	FONDO CERRADO DE INVERSION PIONNER INMOBILIARIO II	814,890.96	ALQUILER DE OFICINA DE ODAC, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2023, SEGUN CONTRATO BS-0003603-2018.
1/4/2023	B1500000006	FONDO CERRADO DE INVERSION PIONNER INMOBILIARIO II	814,890.96	ALQUILER DE OFICINA DE ODAC, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2023, SEGUN CONTRATO BS-0003603-2018.
1/5/2023	B1500000008	FONDO CERRADO DE INVERSION PIONNER INMOBILIARIO II	811,954.42	ALQUILER DE OFICINA DE ODAC, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2023, SEGUN CONTRATO BS-0003603-2018.
1/6/2023	B1500000010	FONDO CERRADO DE INVERSION PIONNER INMOBILIARIO II	805,513.11	ALQUILER DE OFICINA DE ODAC, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2023, SEGUN CONTRATO BS-0003603-2018.
1/7/2023	B1500000012	FONDO CERRADO DE INVERSION PIONNER INMOBILIARIO II	818,078.58	ALQUILER DE OFICINA DE ODAC, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2023, SEGUN CONTRATO BS-0003603-2018.
1/8/2023	B1500000014	FONDO CERRADO DE INVERSION PIONNER INMOBILIARIO II	833,538.01	ALQUILER DE OFICINA DE ODAC, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2023, SEGUN CONTRATO BS-0003603-2018.
1/9/2023	B1500000016	FONDO CERRADO DE INVERSION PIONNER INMOBILIARIO II	836,019.40	ALQUILER DE OFICINA DE ODAC, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2023, SEGUN CONTRATO BS-0003603-2018.
1/10/2023	B1500000018	FONDO CERRADO DE INVERSION PIONNER INMOBILIARIO II	835,650.86	ALQUILER DE OFICINA DE ODAC, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023, SEGUN CONTRATO BS-0003603-2018.
1/11/2023	B1500000020	FONDO CERRADO DE INVERSION PIONNER INMOBILIARIO II	835,740.42	ALQUILER DE OFICINA DE ODAC, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2023, SEGUN CONTRATO BS-0003603-2018.
22/11/2023	B1500000258	D YISS GOURMET, SRL.	130,360.50	SEVICIOS DE ALMUERZOS PARA EL PERSONAL DE ODAC DEL 1RO AL 17 DE NOVIEMBRE 2023.
24/11/2023	B1500000048	JGD MULTISERVICES, SRL.	37,829.98	ADQUISICION DE FRUTAS PARA USO DE ODAC
24/11/2023	B1500000049	JGD MULTISERVICES, SRL.	17,877.00	SERVICIOS DE REFRIGERIO PARA 60 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL ENCENDIDO DEL ARBOL PARA DAR LA BIENVENIDAD A LA NAVIDAD DEL 2023.
27/11/2023	B1500045783	SEGURO RESERVAS, S. A.	6,127.12	PAGO SEGURO DE VIDA AL PERSONAL DE ODAC, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023.
28/11/2023	B1500004170	ANTHURIANA DOMINICANA	7,139.00	ADQUISICION DE PLANTAS ORNAMENTALES PARA USO DE ODAC
29/11/2023	B1500019083	MERCATODO, SAS	6,150.04	ADQUISICION DE COMPLETIVO DE CREMA PARA CAFÉ, CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2023, PARA USO DE ODAC.
30/11/2023	N/A	CONSUMO DE CAJA CHICA POR REPONER	27,047.17	CONSUMO DE CAJA CHICA DE LA DIRECCION EJECUTIVA POR REPONER.
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>9,335,133.46</b>	



## **Plan de Compras y Contrataciones**

La División de Compras y Contrataciones tiene por finalidad informar sobre las principales actividades de compras realizadas y proyectadas, de acuerdo a las necesidades de las diferentes áreas de este Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), cumpliendo con los principios y normas establecidos en la Ley 340-06 con modificaciones de la Ley 449-06 y su reglamento de aplicación No.543-12, sobre adquisiciones de bienes, obras, servicios y concesiones del Estado, acorde con el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) del año 2023, para el logro de los objetivos plasmados en el Plan Operativo Anual (POA) 2023, alineados con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024.

A continuación, presentamos las compras de bienes y servicios realizadas y proyectadas conteniendo: modalidad, cantidad de compras y valores contratados durante el período enero-noviembre 2023:

- Ochenta y un (81) compras por debajo del umbral
- Trece (13) compras menores
- Cuatro (04) compras por excepción
- Una (01) comparación de precios

Sumando un total de noventa y nueve (99) procesos de compras.



Tipo	Detalle		Porcentaje en base a procesos de compras
	Cantidad	Monto en RD\$	
Compras por debajo del umbral	81	3,547,257.72	16%
Compras menores	13	10,734,705.00	49%
Compra por Excepción	4	4,329,340.00	20%
Comparación de Precios	1	3,381,180.00	15%
<b>Total de compras</b>	<b>99</b>	<b>21,992,482.72</b>	<b>100%</b>

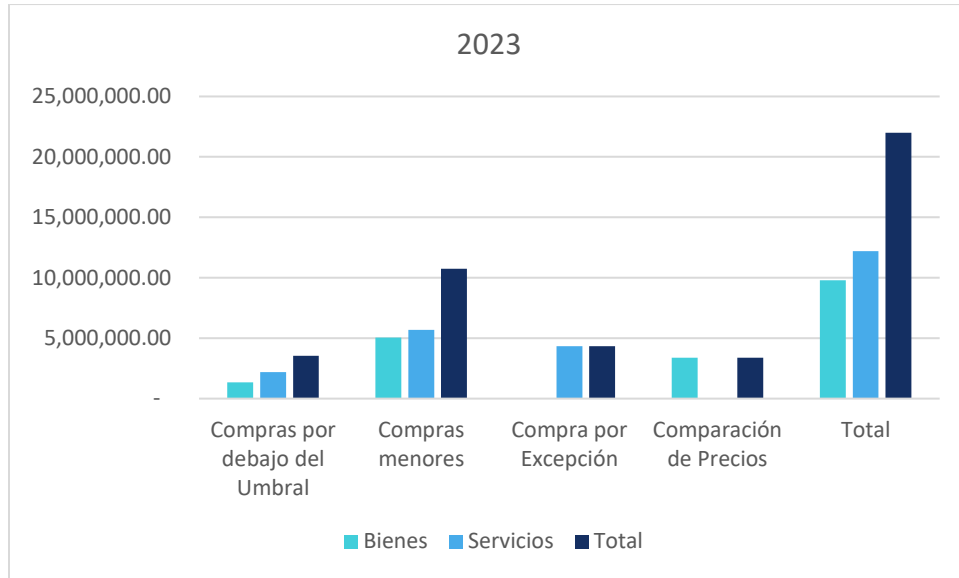
**Fuente:** Departamento Administrativo Financiero.

Las compras por debajo del umbral reflejan una ponderación de un 16% por un monto total de RD\$3,547,257.72, las compras menores representan el 49% por un monto total de RD\$10,734,705.00, la compra por excepción representa un 20% por un monto total de RD\$4,329,340.00 y la comparación de precios representa un 15% por un monto total de RD\$3,381,180.00.

El monto General contratado y proyectado correspondiente a enero-noviembre del 2023 asciende a un total de RD\$21,992,482.72.

En el Gráfico No.1 se visualizan los montos de las Compras de bienes y servicios contratados y proyectados.





**Fuente:** Departamento Administrativo Financiero.

En el mes de julio se realizaron quince (15) procesos de compra por valor de RD\$6,378,702.00 reflejando un 41%, en el mes de agosto se realizaron nueve (9) procesos de compra por valor de RD\$4,487,907.00, reflejando un 29%, en el mes de septiembre se realizaron cuatro (04) procesos de compra por valor de RD\$797,748.00 reflejando un 5%, en el mes de octubre se realizaron quince (15) procesos de compra por valor de RD\$1,729,498.98 reflejando un 11% y en el mes de noviembre se realizaron y proyectaron nueve (09) procesos de compra por valor de RD\$2,317,491.31 reflejando un 15%.

- Monto y porcentaje del presupuesto destinado a compras y contrataciones de bienes y servicios a MIPYMES y MIPYMES Mujeres.



MIPYME Monto Contratado RD\$	MIPYME Mujer Monto Contratado RD\$	Total MIPYMES
4,298,741.00	2,763,833.00	7,062,574.00
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje Total
61%	39%	100%

**Fuente:** Departamento Administrativo Financiero.

- Indicadores de Compras y Contrataciones (SISCOMPRAS)

El indicador de monitoreo del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS) ha sido desarrollado para monitorear el cumplimiento de la Ley 340-06, su modificación y normativas vinculadas. Este indicador y sus sub-indicadores están orientados a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad correspondiente al marco normativo y procedimental vigente. Para su verificación, las instituciones deben contar con evidencias que permita comprobar el estado de cada sub-indicador.

Esta evidencia es generada por el uso del Portal Transaccional que debe ser utilizada para todas las instituciones del estado. El indicador está compuesto por 5 sub-indicadores, por las cuales es medida la institución, citamos:

- Planificación de compras.
- Publicación de procesos.
- Gestión de procesos.
- Administración de contratos.
- Compras a MIPYMES y Mujeres.



Durante la ejecutoria del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) a través del portal de SISCOMPRAS, logra obtener una puntuación ponderada en el Sistema de Monitoreo de la Gestión Pública de un 95.20%, resultado satisfactorio que indica el nivel de transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión del organismo.

A través de la medición realizada por la Dirección General de Contrataciones Públicas, mediante el Indicador de uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, SISCOMPRAS. Se realizará, con la planificación oportuna de las necesidades de los departamentos que forman el organismo, considerando las compras de forma proyectadas dentro de cada clasificación de compras como solicita la DGCP, en cuanto a los Subindicadores: Planificación de Compras, Gestión de Procesos, Tiempo de gestión de procesos, Administración de contratos, Compras a MIPYMES y MIPYMES Mujeres.



## 4.2 Desempeño de Recursos Humanos

El objetivo estratégico del Departamento de Recursos Humanos es garantizar la existencia de servidores públicos motivados e idóneos, promover el desarrollo y la integración del capital humano del ODAC para que contribuyan al logro de una gestión eficiente y transparente.

En cumplimiento a las normativas vigentes y al seguimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública SISMAP, se gestionó la carga de evidencias, en la evaluación correspondiente al 2023 del SISMAP, el ODAC obtuvo una calificación ponderada de 83%.

Cumplimiento SISMAP año 2023		
Indicador	Subindicador	Valor
Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios.		0%
Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa.		100%
Planificación de Recursos Humanos.	Planificación de RRHH.	100%
	Manual de Cargos Elaborado.	80%
Gestión del Empleo.	Concursos Públicos	0%
	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).	100%
Gestión de las Compensaciones y Beneficios.	Escala Salarial Aprobada.	80%
Gestión del Rendimiento.	Gestión de Acuerdos de Desempeño.	100%
	Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias.	100%
Gestión del Desarrollo	Plan de Capacitación.	86%



Cumplimiento SISMAP del año 2023		
Indicador	Subindicador	Valor
Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales.	Asociación de Servidores Públicos.	75%
	Fortalecimiento de las Relaciones Laborales.	100%
	Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	100%
	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en la Administración Pública.	85%
	Encuesta de Clima Laboral.	100%

**Fuente:** Barómetro SISMAP Gestión Pública.

El ODAC está integrado por un total de sesenta (61) colaboradores distribuidos por género y grupo ocupacional de la manera siguiente:

Grupo Ocupacional	Mujeres	Hombres
Servicios Generales	03	05
Supervisión y Apoyo	04	01
Técnicos	03	02
Profesionales	10	05
Dirección	07	05
Libre nombramiento y/o cargos de confianza	02	01
Total	29	19

**Fuente:** Departamento de Recursos Humanos.

**Nota:** contamos con 13 miembros del personal militar

Del total de colaboradores, tres (03) fueron contratado en el periodo agosto-noviembre 2023 acorde a la planificación aprobada. Dentro del área beneficiadas se cita las siguientes: Departamento de Planificación y Desarrollo, Div. de Servicios Generales y Dirección Ejecutiva.





Así mismo, en cumplimiento a las resoluciones vigentes del Ministerio de Administración Pública sobre incentivos y remuneraciones, se procedió al pago de incentivos por rendimiento individual al personal que obtuvo calificación a partir del 85% de su acuerdo de desempeño y el pago de bono por desempeño a servidores de Carrera Administrativa con calificaciones de muy bueno a excelente.

En ese mismo orden se otorgó el pago del incentivo por cumplimiento de Indicadores a todo el personal de la institución, manteniendo el indicador SISMAP Gestión Pública a partir del 80% en su nivel de avance.

Otras actividades realizadas durante el 2023:

- a) Iniciamos el proceso de acuerdos del desempeño correspondiente al 2024 y se encuentran en proceso las evaluaciones del desempeño correspondiente al 2023.
- b) Gestionamos el pago de prestaciones al personal desvinculado.
- c) Gestionamos el cálculo para pago de bono por desempeño a servidores de carrera administrativa.
- d) Se realizaron actividades internas para mejorar el clima organizacional, (videos, correos electrónicos informativos, reuniones de seguimiento con los encargados de áreas).
- e) Realizamos el levantamiento de riesgo, en coordinación con la Dra. Fanny Guilamo del Instituto Dominicano de Prevención de Riesgos Laborales IDOPPRIL.
- f) Coordinamos con las ARS los programas de salud, realizando jornadas de salud preventiva, atención médica de rutina que



incluyó toma de muestra de glicemia, detección de hipertensión, chequeo oftalmológico y asesoramiento al paciente para prevenir enfermedades.

**Jornada cardiovascular, se realizaron 43 consultas.**

Hombres	Mujeres	Total
20	23	43

**Toma de glicemia, se realizaron 17 tomas.**

Hombres	Mujeres	Total
10	7	17

**Jornada de oftalmología**

Hombres	Mujeres	Total
16	19	35

Realizamos una interacción de convivencia motivacional para todo el personal ODAC

- Capacitaciones Impartidas:

Se impartieron el curso Criterios Técnicos de Acreditación del ODAC para los esquemas:

- Laboratorio de Ensayo y Calibración
- Organismos de Inspección.

Fue impartido el curso de redacción de no conformidades e informes de evaluación acción de oportunidades de mejora de diferentes áreas de la Institución; dicha capacitación fue impartida por la facilitadora Rocío Quijano de Expert Group, en la cual participaron quince (15) colaboradores.



Fue iniciada la capacitación de Evaluación basada en riesgo; dicha capacitación fue impartida por la facilitadora María Teresa Mateus de Expert Group, en la cual participaron dieciséis (16) colaboradores.

Norma ISO/IEC 17020, impartida por la facilitadora María Teresa Mateus de Expert Group, en la cual participaron once (11) colaboradores.

Norma ISO/IEC 17021, impartido por la Sra. Erika García y por Rocío Quijano de Expert Group, en el cual participaron quince (15) colaboradores.

Diplomado en relaciones públicas contemplado en el plan anual de capacitación, participó una (1) colaboradora del Departamento de Comunicaciones.

Charla derechos de la mujer dominicana, el cual forma parte del plan de acción de mejora de clima organizacional.

Se impartió la charla prevención de discriminación hacia las mujeres, con la finalidad de sensibilizar a los servidores de la institución en tema de equidad y género, sobre la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres para medir su eficacia. La cual forma parte de nuestro plan de acción de mejora de clima organizacional. Conto con la participación de 30 colaboradores.

Se impartió el taller Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos de la Ley No. 41-08 y su Reglamento 523-09 sobre Relaciones Laborales en la Administración Pública.

Se impartió la charla sobre la Ley de Función Pública No. 41-08 para el personal de ODAC, conto con la participación de 44 colaboradores.



1. Realizamos la charla uso Racional de energía con el objetivo reducir el consumo general de energía eléctrica mediante la utilización de artefactos eléctricos más eficientes, con la participación de 23 colaboradores.
2. Dando cumplimiento al Plan de Gestión Ambiental, coordinamos la charla cultura de las 3R, en la cual participaron 16 hombres y 18 mujeres para un total de 34 participantes.
3. Dando cumplimiento a nuestro Plan Anual de capacitaciones, hemos gestionado con Quality GB:
  - Diplomado Liderazgo y Supervisión Efectiva
  - Diplomado Planificación Estratégica
  - Diplomado Comunicación Digital
  - Diplomado Gestión Estratégica de Recursos Humanos
  - Diplomado Dirección y Ejecución de Proyectos
  - Diplomado Documentación de Procesos y Procedimientos
4. Se gestionó el curso Fundamento del Sistema de Presupuesto Público para (1) servidora de nuestra institución.

Curso de evaluador en formación 17025:2017, conto con la participación de 17 colaboradores de este organismo.

Norma ISO/ IEC 17020:2012 conto con la participación de 17 colaboradores de este organismo.



- **Capacitaciones impartidas en cantidad de hombres y mujeres.**

<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total participantes</b>
Redacción de no conformidades e informes de evaluación acción de oportunidades de mejora.	7	8	15
Evaluación basada en riesgo	8	8	16
Norma ISO/IEC 17020	6	5	11
Norma ISO/IEC 17021	6	9	15
Diplomado en relaciones públicas	0	1	1
Charla derechos de la mujer dominicana	0	1	1
Charla uso racional de energía	11	12	23
Charla cultura de las 3R	17	17	34
Diplomado Liderazgo y Supervisión Efectiva	2	0	2
Diplomado Planificación estratégica	1	1	2
Diplomado Comunicación digital	0	1	1
Diplomado Dirección Estratégica de Recursos Humanos	0	2	2
Diplomado Dirección y Ejecución de Proyectos	1	1	2
Diplomado Documentación de Procesos y Procedimientos	1	1	2
Curso de evaluador en formación 17025:2017,	6	11	17
Norma ISO/ IEC 17020:2012	8	9	17
<b>Total</b>			<b>161</b>

**Fuente:** Departamento de Recursos Humanos.

- **Rotación y Bajas de personal:**

En cumplimiento a las normativas vigentes en la administración pública y a las disposiciones de la máxima autoridad, así como al cumplimiento de la Ley No. 41-08 de Función Pública se realizaron los movimientos detallados a continuación:

- a) Inclusión a nómina de (04) militares.



- b) Inclusión de nómina de (02) colaborador temporal.
- c) Inclusión de nómina de (01) colaborador temporal.
- d) Exclusión de nómina de (02) miembros militares.
- e) Extensión de temporalidad de (06) colaboradores.
- f) Exclusión de (01) colaborador en trámite de pensión.
- g) Exclusión de (01) colaborador fijo.
- h) Exclusión de (04) colaboradores temporales.
- i) Inclusión de (03) colaboradores bajo la modalidad de interinato.



### 4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

**Objetivos:** Seguir colaborando con proveedores calificados que ofrezcan un buen servicio con calidad, eficiencia y pulcritud.

**Impacto:** Modificar los contratos cubriendo todos los requisitos legales, lo que permite que los proveedores ofrezcan servicios de calidad y cumplimiento con los requisitos de la Ley de No.340-06 sobre Compra y Contrataciones de Bienes, Servicio, Obra y Concesiones, su reglamento de aplicación y la Ley No. 449-06 que modifica la Ley No. 340-06, sobre Contrataciones de bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

Elaboración de plan de trabajo con la Dirección Técnica para la socialización con el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), que regula el crédito cooperativo, para desarrollar los términos de colaboración con la finalidad de brindar orientación de sus servicios de evaluación de la conformidad. De igual forma, articular, promover y fomentar la acreditación de OEC para fortalecer la infraestructura del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).

Colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para contribuir al fortalecimiento institucional a través de la elaboración de acuerdos para las contrataciones de capacitaciones que permitan el desarrollo de competencias de los empleados de este Organismo.

Coordinación con el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), Ministerio de Educación, y el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), para crear estrategias y ejecutar programas dirigidos a fomentar una cultura de la calidad e impulsar un proceso



de desarrollo dinámico sustentable que se ajuste a los cambios y exigencias de la época, velando por el desarrollo de la educación técnico-profesional y la educación superior.

Colaboración con el Ministerio de Agricultura con la finalidad de fortalecer la competencia técnica de los organismos de control que evalúan la conformidad de su reglamentación y el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) con la finalidad de desarrollar servicios específicos detallados en sus leyes y de otras actividades que contribuyan al fortalecimiento institucional de las partes contratantes, desarrollar competencia técnica en sus versiones vigentes y los criterios técnicos complementarios de ODAC, de acuerdo con los requisitos internacionales de acreditación para los esquemas de evaluación de la conformidad establecidos: ISO/IEC 17025 de laboratorios de ensayo, ISO/IEC 17020 de organismos de inspección, ISO/IEC 17065 para organismos de certificación de producto, u otras que pueden ser aplicadas en su caso.

Redacción de trece (13) Actas Resolutorias del Comité de Compras de este organismo con el objetivo de transparentar aún más la gestión administrativa, financiera de este Organismo Dominicano de Acreditación.





#### 4.4 Desempeño de la Tecnología

El ODAC, busca normalizar, estandarizar, y tener una herramienta de auditoría para el efectivo uso e implementación de las TIC, al igual que cumplir con los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República. La unidad de tecnología se enfocó en ofrecer asistencia a los usuarios en los casos de software y hardware y seguir desarrollando la restructuración del DataCenter para así asegurar un mejor manejo de todos los dispositivos tecnológicos que lo componen. En el Plan Operativo Anual 2023, las actividades que impactan el crecimiento de infraestructura de red en las oficinas del ODAC aumentaron según el requerimiento actual con la implantación del Software de Gestión de Acreditación.

El Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) es la herramienta de medición con la que se evalúa de manera sistemática los esfuerzo y avances en materia de la implementación de las TIC, el avance del gobierno electrónico, atención ciudadana, gobierno abierto y e-Participación, infraestructura tecnológica, estándares y buenas prácticas, los servicios en línea entre otros, en el Estado Dominicano. El iTICge está compuesto por 4 pilares por las cuales las instituciones serán evaluadas.

Al cierre del mes de noviembre del año 2023, la Departamento de Tecnología atendió un total de 341 asistencias técnicas.



En relación con las mesas de servicios, se destaca lo siguiente:

<b>Cumplimiento de la Mesa de servicios al mes de noviembre del 2023.</b>	
<b>Área DTIC</b>	<b>Solicitudes recibidas</b>
Soporte Técnico	341

Fuente: Dpto. de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Entre las actividades más relevantes de este año podemos citar las siguientes:

- Habilitación de salón de conferencia con reservación previa
- Hardware
- Conversión de archivos a otros formatos

El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación en conjunto con el Departamento Administrativo Financiero, dieron inicio al proceso para desarrollar un Software con el objetivo de digitalizar informaciones contables y financieras en el sistema SIFA ERP y se concluyó el módulo de inventario y material gastable, para posteriormente tener actualizados los procesos de dicha área.

En ese sentido, a través de este software se logrará crear un enlace entre ambos Departamentos de la institución, con la finalidad de mejorar los servicios, afianzar el desarrollo institucional y cubrir nuestras necesidades. Para esto correspondía cumplir con la meta de garantizar los recursos precisos para obtener los resultados programados del ODAC, con el objetivo de alcanzar su misión de obtener optimización y efectividad en las mediciones detalladas a continuación:

- Eficacia de la Ejecución Presupuestaria.
- Correcta Publicación de la Información Presupuestaria.



- Cumplimiento con los tiempos de entrega y calidad de documentos contables.
- Mantener y elevar el resultado de los indicadores de Presupuesto, Compras y Contrataciones Públicas y DIGECOG.

Por otra parte, el departamento de tecnología continuó desarrollando la reestructuración del Data Center para así asegurar un mejor manejo de todos los dispositivos tecnológicos que lo componen.

Además, se procedió a la implementación de nuevas políticas de seguridad en las computadoras de todos nuestros colaboradores para así garantizar una mayor seguridad ante cualquier amenaza tecnológica. Entre dichas medidas está el uso de dispositivos de almacenamiento externos cifrados, la restricción de uso del puerto USB y el control de salida de las laptops de nuestro Organismo Dominicano de Acreditación.



• **Actividades ejecutadas del POA 2023 durante año:**

<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Estatus</b>	<b>Comentario</b>
Fortalecimiento y ampliación para mejora de Sistema Informático de Gestión SIFA (Software Administrativo Financiero y Acreditación)	Dar cumplimiento a los requerimientos de TIC conforme a la Norma ISO IEC 17011:2017.	ITICGE	50%	Proyecto pautado para 2do Trimestre 2023. Actualmente se está capacitando al personal de Administrativo Financiero en el manejo del software.
Implementación de Sistema BackUp	Dar cumplimiento a los requerimientos de TIC conforme a la Norma ISO IEC 17011:2017	ITICGE	0%	Actualmente no se está trabajando con su implementación debido a la falta de un sistema automatizado.
Implementación de Sistema de monitoreo, controles y seguridad de equipos informáticos de la red institucional.	Dar cumplimiento a los requerimientos de TIC conforme a la Norma ISO IEC 17011:2017	ITICGE	80%	Proyecto pautado para el 4to Trimestre 2023 (Esto no se llevó a cabo por las implicaciones que conlleva y por falta de presupuesto, será implementado en el año 2024).
Instalación e Implementación de software antivirus para toda la infraestructura de la institución.	Elevar el ITICGE a un 90%	ITICGE	0%	Proyecto pautado para 4to Trimestre 2023 (Esto no se llevó a cabo por las implicaciones que conlleva y por falta de presupuesto, será implementado en el año 2024).
Migración de correo electrónico, almacenamiento y espacios de trabajo completo hacia office 365 y Azure Active Directory	Elevar el ITICGE a un 90%	ITICGE	95%	Actualmente contamos con la mayoría de las aplicaciones de ofimática a excepción de la cuenta de correo electrónico. Actualmente, Azure Active Directory ha sido incorporada en un 95% de los computadores de nuestro Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).
Automatización y creación de formularios utilizados en los procesos de las diferentes áreas del Organismo Dominicano de Acreditación.	Elevar el ITICGE a un 90%	ITICGE	50%	En proceso de desarrollo.
Adquisición e implementación de las Firmas Digitales.	Elevar el ITIGCE a un 90%	ITIGCE	75%	En proceso de solicitud del servicio.
Adquirir Hardware / Software de tecnología de la información.	Elevar el ITICGE a un 90%.	ITIGCE	100%	Adquiridos y asignados en la medida de lo necesario.

\*Fuente: Departamento de TIC.



- **Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)**

El Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) es la herramienta de medición con la que se evalúa de manera sistemática los esfuerzo y avances en materia de la implementación de las TIC, el avance del gobierno electrónico, atención ciudadana, gobierno abierto y participación, infraestructura tecnológica, estándares y buenas prácticas, los Servicios en Líneas entre otros, en el Estado Dominicano. El iTICge está compuesto por 4 pilares por las cuales las instituciones serán evaluadas.

No.	IGOB
1.	Uso de las TIC
2.	Implementación de Gobierno Electrónico
3.	Gobierno Abierto y e-Participación
4.	Servicios en línea

La calificación ponderada para el año 2023 es de un 56%, para un nivel medio según la Escala de Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP). Por su parte el ODAC deberá realizar los ajustes necesarios para seguir elevando el resultado de este indicador.



A continuación, se presenta una gráfica donde muestra el porcentaje y el posicionamiento actual del ODAC.



Fuente: SMMGP 2023



#### **4.5 Desempeño del Área de Comunicaciones - Año 2023**

Desde el departamento de Comunicaciones hemos tenido el compromiso continuo en fortalecer la presencia, transparencia y conexión con los diversos públicos de interés del Organismo Dominicano de Acreditación. A través de una estrategia integral de comunicación, hemos logrado importantes avances que impactan tanto a nivel interno como externo.

#### **Estrategias y Pilares del Plan de Comunicación Institucional**

##### **Objetivo general:**

Fortalecer la comunicación institucional para lograr un posicionamiento que acentúe la credibilidad de nuestros servicios de acreditación.

##### **Objetivos específicos**

- Dar a conocer que es la acreditación y su importancia a los OEC, las instituciones públicas privadas y el público en general.
- Proyectar la imagen del Organismo Dominicano de Acreditación.
- Impulsar la comunicación interna.

##### **Estrategia de Posicionamiento**

Uso de canales de comunicación offline y online para proyectar las ventajas de la acreditación y su impacto en la industria.



## **Mapa público**

- Organismos Evaluadores de la Conformidad (clientes)
- Instituciones Públicas
- Empresas Privadas
- Organizaciones no Gubernamentales
- Instituciones Educativas
- Medios de Comunicación
- Colaboradores internos

## **Acciones de comunicación**

- Utilizar la experiencia de nuestro OEC para conectar con el público (casos de éxito).
- Organizar eventos presenciales, virtuales e híbridos con determinados actores de nuestro mapa de público (webinars, chalas, conferencias, intercambios de experiencias).
- Creación de contenido para redes sociales (campañas, masivas), nacimos en un mundo tradicional, pero evolucionamos a la era digital.
- Diseño y distribución de material impreso y digital de fácil entendimiento. (newletters o campañas vía correo electrónico)
- Materiales audiovisuales.
- Colocación de publicidad institucional en medios de comunicación.

## **Canales de Comunicación**

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- LinkedIn





- YouTube
- Impresos
- Vía telefónica
- Página web

### **Posicionamiento de la Marca:**

Reforzamos la identidad institucional, destacando sus valores, misión y visión a través de diversos canales de comunicación. Así mismo implementamos estrategias para consolidar la imagen del ODAC como líder en la acreditación, resaltando la calidad y confiabilidad de nuestros servicios.

### **Innovación Digital:**

Desarrollamos una estrategia sólida en comunicación digital para adaptarnos a las tendencias actuales y llegar a audiencias más amplias.

### **Transparencia y Accesibilidad:**

Implementamos manuales que garantizan la transparencia de nuestras operaciones y proporcionan información fácilmente accesible a todos los interesados para continuar una misma línea a nivel comunicacional.

### **Participación:**

Fomentamos la participación de los colaboradores y otros actores relevantes, creando un entorno colaborativo.



## **Campañas Destacadas**

### **Historias de Éxitos:**

Compartimos testimonios y casos de éxitos de entidades acreditadas, destacando el impacto positivo en sus operaciones y la calidad de sus servicios.

### **Certifica Confianza:**

Una campaña enfocada en resaltar la importancia de la acreditación en la construcción de la confianza, tanto en el ámbito empresarial como entre los consumidores.

### **Impacto y Beneficios Obtenidos**

#### **Difusión:**

Alcanzamos una audiencia significativa a través de medios tradicionales y digitales, logrando una gran cobertura en los principales medios de comunicación del país.

#### **Aumento en la Demanda de Acreditación:**

Observamos un incremento significativo en las solicitudes de acreditación, indicando una mayor conciencia y aprecio por la calidad.



### **Resultados en Públicos de Interés:**

Experimentamos un aumento en la percepción positiva de la institución y un incremento en la confianza de las entidades acreditadas.

### **Impacto en Ciudadanía**

#### **Concientización sobre Calidad:**

La sociedad mostró un mayor interés en la calidad de los productos y servicios acreditados, indicando una mejora en la conciencia pública.

### **Ejecución Presupuestaria**

#### **Optimización de Recursos:**

Implementamos medidas eficientes que resultaron en una ejecución presupuestaria efectiva, maximizando el retorno de la inversión a través de patrocinios de marcas que a su vez aportan y aumentan nuestra visibilidad.

### **Medición de Resultados:**

Utilizamos herramientas de análisis para evaluar la efectividad de nuestras acciones, ajustando estrategias según los resultados obtenidos.

### **Publicidad, Resultados e Inversión**

Para el año 2023 no se contemplaron gastos relacionados a publicidad, resultados e inversión.



#### **4.6 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional**

Desempeño de los subsistemas de planificación, de conformidad con la Resolución No. 14-2013, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativas de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD). Fue aprobado el Manual de Organización y Funciones por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Al contener en detalle la estructura organizativa, con los distintos niveles jerárquicos que la integran, las líneas de mando o autoridad, tipo de relaciones Inter orgánicas, los niveles de coordinación y las funciones de las unidades. Nuestra estructura organizativa en torno a la unidad de Planificación y Desarrollo cumple con los estándares de la resolución núm. 14 -2013 del Ministerio de Administración Pública (MAP) al contener los subsistemas siguientes:

- Formulación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos.
- Calidad en la gestión.

El Departamento de Planificación y Desarrollo realiza informes trimestrales de seguimiento sobre la ejecución del Plan Operativo Anual (POA), de todas las áreas organizativas del Organismo Dominicano de Acreditación, mediante el cual presenta los resultados alcanzados en la ejecución física del año, monitoreando la programación de los productos de plan operativo anual, con metas e indicadores relevantes para el organismo.

El Sistema de Gestión de Acreditación (SGA) envuelve tanto a las áreas sustantivas como de apoyo de una institución, por esto, el ODAC realiza reuniones recurrentes en las que los encargados de



áreas y analistas rinden reportes de sus actividades en relación con el cumplimiento de los estándares.

Para el año 2023 los reportes de indicadores a los diferentes órganos rectores se encuentran actualizados, dando cumplimiento al artículo 5 de la resolución núm. 14 - 2013 del Ministerio de Administración Pública (MAP), donde establece que los directores de las Unidades de Planificación y Desarrollo estarán obligados a suministrar en tiempo y forma las informaciones que requiera y la vinculación a más de un órgano rector para el cumplimiento de sus funciones.

Sobre estas informaciones, trimestralmente se ha realizado las entregas a los órganos rectores de los reportes relevantes a los diferentes indicadores siguientes:

- DIGEPRES: informe de ejecución presupuestaria y metas físicas entregadas trimestralmente, necesarias para el cumplimiento del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP). Mostrando el cumplimiento de una gestión presupuestaria eficiente y transparente de un 93%, bajo las normativas vigentes.
- DIGEIG: informaciones relevantes de producción institucional que da cumplimiento al indicador de transparencia. El organismo alcanza un promedio favorable de un 93% de la evaluación al Portal de Transparencia institucional en su última valuación.
- MAP: Informaciones que se enfoca en la gestión integrada del organismo, impactando los diferentes criterios que se miden con el SISMAP, del Ministerio Administración Pública (MAP). Este indicador alcanza un promedio de un 84% en el periodo.
- Contraloría General de la República: informes de avance trimestral en las normas básicas de control interno (NOBACI) en



el ámbito de rectoría de la controlaría consagrado por la constitución, las leyes, reglamentos y resoluciones dictadas. El avance general del periodo de un 88% de cumplimiento.

**A. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI):**

Con el propósito de promover las buenas prácticas que son inherentes a la naturaleza del Organismo Dominicano de Acreditación, estamos inmersos en el proceso de cargar y actualizar las evidencias requeridas por el Sistema para diagnóstico de las NOBACI, debido a que las mismas definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno y proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados a través de ellas y mediante su correcta aplicación.

El resultado en promedio obtenidos en la implementación de las NOBACI fue de un 88% como se presenta a continuación:

<b>NOBACI</b> <b>Resultados ODAC</b> <b>Al 30 de noviembre del año 2023</b>	
Componentes del Control Interno	Calificación Institucional
Ambiente de Control	100 %
Valoración y Administración de Riesgos	80 %
Actividades de Control	76%
Información y Comunicación	100 %
Monitoreo y Evaluación	84.62 %
<b>Puntuación Total</b>	<b>88.12%</b>

**Fuente:** Contraloría General de la República, sistema para el diagnóstico de las NOBACI.



## **B. Resultados de los Sistemas de Calidad**

El ODAC realizó el Autodiagnóstico CAF 2023 durante el cual integró al equipo que conforma al Comité de Calidad para completar la información requerida de los 9 criterios descritos en la metodología. El primer informe de la autoevaluación realizada fue remitido al MAP en fecha 07 de julio del año 2023.

### **Auditoría interna y gestión de no conformidad y acciones correctivas**

Durante la auditoría interna 001-2023, llevada a cabo del 16 al 20 de octubre, se detectaron no conformidades y comentarios, que serán atendidas de forma oportuna con la elaboración de los planes de acción que se implementaron en el transcurso del año 2024.

La Auditoría interna 001-2022, llevada a cabo los días del 21 al 25 de noviembre del año 2022, donde se detectaron un total cinco (05) No Conformidades y dieciséis (16) Comentarios, para los cuales se elaboraron un total de planes de acciones con cincuenta y nueve (59) acciones, de las cuales a la actualidad veinte (20) de ellas han sido cerradas y treinta y ocho (38) se encuentran abiertas, y una (01) se encuentra aún dentro del plazo de cumplimiento.

- **Información sobre el uso de buenas prácticas de Dirección de Proyectos**

El organismo inició el desarrollo de buenas prácticas la gestión de proyectos, con la metodología PM4R (Project Managament For Results) del BID para gestionar los planes, programas y proyectos, con la finalidad de mejorar los resultados esperados de la planificación estratégica.

Así mismo, se trabaja en la incorporación de planes de monitoreo para todos los programas, planes y proyectos que se gestan en el



Organismo Dominicano de Acreditación, con la finalidad de medir el avance y logro de los mismos, asegurando de esta forma el ciclo de la gestión de proyectos, además de la toma de decisiones basada en los datos resultantes del seguimiento a los indicadores.

### **C. Acciones para el Fortalecimiento Institucional**

Fue aprobado el Manual de Organización y Funciones por el Ministerio de Administración Pública (MAP) constituyendo una guía y fuente principal de consulta para las autoridades y colaboradores del Organismo Dominicano de Acreditación sobre la institución y su funcionamiento.

Se ha realizado la actualización del Manual de Cargos que contribuirá al desarrollo de un eficiente sistema de gestión de recursos humanos basado en competencias, a través de la planificación de recursos humanos, la selección de personal idóneo, la evaluación del desempeño y promoción, así como la retención y el desarrollo de los servidores.

Actualización de los manuales de procedimientos de las unidades transversales de organización con el objetivo de simplificar procesos e identificación de los responsables de las acciones a realizar por los mismos.





## **Avances en la implementación de las políticas transversales**

La Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley No. 01-12) define en su capítulo III la incorporación de políticas transversales (derechos humanos, enfoque de género, sostenibilidad ambiental (y gestión de riesgos, cohesión territorial, participación social y uso de las tecnologías de la información y comunicación) en todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas, promueve la participación social en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de dichas actuaciones.

El Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021 – 2024 integra las políticas transversales de forma plena en conjunto al programa de gobierno. En ese contexto, en un proceso conducido por el Ministerio de Administración Pública y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo a finales de 2022 y principios de 2023, se desarrolla una propuesta para la definición de indicadores de las políticas transversales, previstas en la Estrategia Nacional de Desarrollo, que, desde el punto de vista operativo, cada ente y órgano tiene que adoptarla en sus políticas, planes, programas y proyectos.

En este sentido, el Organismo Dominicano de Acreditación no obtiene avances en la implementación de las políticas transversales, debido a no es parte de las (45) instituciones del Estado, que han sido priorizadas para la implementación de la nueva metodología de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Por lo tanto, se coloca dentro de la planificación operativo anual (POA) del próximo año con la finalidad de dar fiel cumplimiento a las políticas transversales y sus indicadores establecidos por los órganos rectores del estado dominicano.



## Actividades y acercamiento a instituciones

Se coordinaron el acercamiento con diferentes instituciones, con la finalidad que el Organismo Dominicano de Acreditación tenga acercamientos con potenciales Organismo Evaluadores de la Conformidad (OEC) y de dar a conocer los servicios ofrecidos a instituciones gubernamentales. Durante el transcurso del año se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en las reuniones de medio término de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC, por sus siglas en inglés), celebradas este año en Belfast, Irlanda.
- Participación en 31ª Asamblea General de IAAC en Manaus, Brasil de los comités y subcomités de acreditación de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC).
- Participación Asamblea General de ILAC-IAF 2023 de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC, por sus siglas en inglés).
- Colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para contribuir al fortalecimiento institucional a través de la elaboración de acuerdos para las contrataciones de capacitaciones que permitan el desarrollo de competencias de los empleados de este Organismo Dominicano de Acreditación.
- Coordinación con el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), Ministerio de Educación, y el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), para crear estrategias y ejecutar programas dirigidos a fomentar una cultura de calidad e impulsar un proceso de desarrollo dinámico sustentable que se ajuste a los cambios y exigencias



de la época, velando por el desarrollo de la educación técnico-profesional y la educación superior.

- Colaboración con el Ministerio de Agricultura, con la finalidad de fortalecer la competencia técnica de los organismos de control que evalúan la conformidad de su reglamentación.
- Colaboración con el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), con la finalidad de desarrollar servicios específicos detallados en sus leyes y de otras actividades que contribuyan al fortalecimiento institucional de las partes contratantes.



## V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

### 5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), es la instancia concebida para cumplir con los preceptos de la Ley General de Libre Acceso a la Información No. 200-04, el Decreto No. 130.05, que crea el Reglamento de aplicación de dicha Ley y demás normativas en materia de transparencia. En ese sentido, reiteramos el propósito que tiene esta OAI de facilitar, tramitar y garantizar a los ciudadanos, el libre acceso a la información mediante un servicio completo, veraz y oportuno. A través de las múltiples funciones que le otorga la ley, garantiza que la ciudadanía ejerza el derecho de libre acceso a la información pública, promoviendo de esta manera el buen hacer en el Estado y fomentando una cultura de transparencia.

Tomando en cuenta la pronta respuesta que desde la OAI hemos dado a cada requerimiento realizado por parte de los ciudadanos que han solicitado informaciones; las gestiones efectuadas para cumplir con cada uno de estos, siempre han sido acogidas positivamente.

En ese sentido, con el objetivo de tener datos precisos y estadísticos, a partir del mes de julio del presente año, se puso en marcha la aplicación de una Encuesta de Satisfacción a los ciudadanos que soliciten informaciones a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); para lo cual fue elaborado el **Formulario MCI-LAI-P01-F01 V01, Encuesta de Satisfacción de la Oficina de Libre Acceso a la Información**; el cual, una vez se le suministre la información solicitada al ciudadano, le será enviado para que proceda llenarlo.



## **5.2 Nivel de Cumplimiento de Acceso con la Información**

En cumplimiento con la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, respecto a las solicitudes de información a través del portal de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP); no recibimos solicitudes de información.

## **5.3 Resultados Sistemas de Quejas, Reclamos y Sugerencias**

Hasta la fecha actual, el Organismo Dominicano de Acreditación, no ha recibido ningún tipo de quejas, reclamos o sugerencias, a través de este Sistema.

## **5.4 Resultado de Mediciones del Portal de Transparencia**

Comprometidos en fomentar la cultura de transparencia institucional, el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), durante el año 2023, trabajó en la estandarización y actualización permanente del Portal de Transparencia, con informaciones de oficio y de carácter obligatorias; conforme las disposiciones establecidas en el Artículo 3 de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, y la Resolución No. 002-2021 que crea el Portal Único de Transparencia y establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

De acuerdo con las evaluaciones realizadas por la DIGEIG, como órgano rector, al Sub-Portal de transparencia institucional, conforme a la Resolución No. 002/2021, de fecha 10 de febrero del 2021 a la Información, a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), la calificación ponderada para el año 2023 fue de 96%.



## VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

---

El Organismo Dominicano de Acreditación experimenta nuevos retos, en el ámbito del desarrollo institucional, capacitación y difusión en materia de acreditación. Los evaluadores, colaboradores y actores de la infraestructura de la calidad, recibirán capacitaciones técnicas con el objetivo de contribuir con el fortalecimiento del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), en miras de mejorar el ranking global de calidad del país, así como aportar a los ejes estratégico de la Política Nacional de Calidad (PNC 2021-2024).

El nuevo año se enmarca en una nueva formulación del Plan Estratégico, donde se redefinirán ejes estratégicos y objetivos que impacten en la producción de nuevas acreditaciones y evaluaciones a los organismos evaluadores de la conformidad (OEC. Con este marco de resultados se pretende incrementar las acreditaciones en el país con la finalidad de aumentar la confianza a los resultados de los laboratorios en la ciudadanía como también eliminar restricciones a los productos que se exportan a los mercados internacionales.

Entre las iniciativas a grandes rasgos en los que estará inmerso el ODAC podemos mencionar las siguientes:

### Áreas Sustantivas

- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO/IEC 17011:2017.
- Difundir una cultura de calidad como política del Estado Dominicano.
- Acreditación de Organismos Evaluadores de la Conformidad realizados: Otorgamiento de acreditación a aquellos organismos que han demostrado tener las competencias



técnicas necesarias y haber cumplido con las normas vigentes y procedimientos vinculados al proceso de acreditación.

- Programa Anual de Evaluaciones implementado: Los departamentos de Acreditación de Laboratorios de Ensayo y Calibración, acreditación de Organismos de Inspección y acreditación de Organismos de Certificación, establecen las fechas para ejecutar las actividades de seguimiento o reevaluación para los Organismos de Evaluación de la Conformidad Acreditados (OEC).
- Ampliar el Reconocimiento Multilateral para el alcance, Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión (SG) ISO/IEC 17021-1 Parte 3.
- Memorando de Entendimiento Interinstitucionales y/o regionales (MoU). El organismo busca sinergia y desarrollar las instituciones a través de acuerdos de entendimiento mutuo que permita lograr nuevos procesos de acreditación, disponibilidad de expertos técnicos, procesos de capacitación, acercamientos a posibles OEC.
- Participar en los eventos regionales de la IAAC-ILAC, IAF.
- Gestionar proyectos de cooperación internacional, con el objetivo de fortalecer a los organismos evaluadores de la conformidad de manera que los mismo puedan optar por acreditar sus alcances y mejorar la competitividad.

### **Áreas Transversales**

Siguiendo con el propósito de reforzar las capacidades institucionales y apoyar el 3er eje de la E. N. D. 2012:2030, el SIDOCAL y la política de calidad del ODAC, basados en los ejes estratégicos del ODAC:



- Formación de Evaluadores y Evaluadores Líderes de la Institución. El Organismo Dominicano de Acreditación debe tener un número suficiente de personal competente (interno, externo, temporal o permanente a tiempo completo o parcial), que tenga educación, la formación, el conocimiento técnico, las habilidades y experiencias necesarias para manejar el tipo de alcance y volumen de trabajo a ejecutar.
- Incentivar y concientizar a las instituciones del estado y empresas privadas sobre la Acreditación.
- Crear una cultura de calidad e incentivar a la acreditación de los OEC's y guías de buenas prácticas.
- Construcción del Sistema de BackUp para toda la institución.
- Certificación Nortic A2. A continuación en la próxima tabla se muestran las metas por producto para el año 2024.





## VII. ANEXOS

### a. Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos.

Enero – Diciembre 2023

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2023
6259-Servicios de acreditación, a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	5
Inversión producto 1	\$4,277,859.61	\$6,289,109.77	\$5,619,597.38	\$6,655,144.35	\$7,874,605.64	5,154,104.74	7,865,445.02	5,240,554.38	5,941,141.72	10,746,966.74	13,284,249.90	5,618,659.23	84,567,438.48



**b. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual**

<b>Código Programa / Subprograma</b>	<b>Nombre del Programa</b>	<b>Asignación presupuestaria 2023 (RD\$)</b>	<b>Ejecución 2023 (RD\$)</b>	<b>Cantidad de Productos Generados por Programa</b>	<b>Índice de Ejecución %</b>	<b>Participación ejecución por programa (%)</b>
11	Acreditación de los organismos evaluadores de la conformidad	96,661,475.00	84,567,438.48	5	87.48%	100%
<b>Totales</b>		96,661,475.00	84,567,438.48	5	87.48%	100%



c. Matriz de los principales Indicadores de Gestión de Procesos

<b>Matriz Principales Indicadores de Gestión de Procesos</b>							
<b>Área</b>	<b>Proceso</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta</b>	<b>Resultado</b>	<b>Porcentaje de avance</b>
-Departamento de Planificación y Desarrollo	Gestión de planificación y desarrollo Institucional	Porcentaje (%) de Seguimientos a planificación operativa completadas	Trimestral	2022	4	-Mantenido los seguimientos y evaluación de la planificación operativa.	75%
-Departamento de Planificación y Desarrollo	Gestión de planificación y desarrollo Institucional	Porcentaje (%) de las Normas Básicas de Control Interno implementadas	Trimestral	2022	90%	-Mantenido el cumplimiento de los requisitos de los Normas Básicas de Control interno.	97%
-Departamento de Administrativa Financiera	Gestión de Administrativa Financiera	Porcentaje (%) de ejecución Presupuesto institucional	Trimestral	2022	100%	-Mantenido los seguimientos y evaluación de la planificación operativa.	87%




### Matriz Principales Indicadores de Gestión de Procesos

Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
-Departamento de Administrativo Financiero	Gestión de Administrativa Financiera	Porcentaje (%) de ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	Trimestral	2022	100%	-Mantenido la ejecución del del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).	93%
-Departamento de Comunicaciones	Gestión de Comunicaciones	Porcentaje (%) del Plan de comunicaciones implementado	Trimestral	2022	100%	-Mantenido implementación de estrategias comunicacionales del organismo.	82%
-Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación	Gestión de Desarrollo Tecnológico	Porcentaje (%) Mejoras del Sistema Informático de Gestión SIFA (Software Administrativo Financiero y Acreditación) implementada	Trimestral	2022	100%	-Mantenido las mejoras del Sistema Informático de Gestión del organismo.	55%



#### d. Matriz de PACC-2023

 <b>Dirección General Contrataciones Públicas</b>		
DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	28,248,011.30
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		103
CAPÍTULO		5172
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Organismo Dominicano de Acreditación
AÑO FISCAL		2023
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	13,428,835.50
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	14,819,175.80
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	4,055,596.60
MIPYME MUJER	RD\$	2,885,808.00
NO MIPYME	RD\$	21,306,606.70
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	4,389,261.40
COMPRA MENOR	RD\$	17,533,749.90
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	4,700,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	-
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	950,000.00
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-

Fuente: Portal de Dirección General de Compras y Contrataciones

